

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N° 001-2026-GG/EPS-RIOJA S.A.

Rioja, 08 de enero del 2026

VISTO:

El INFORME N° 003-2026-OLCP/EPS RIOJA S.A, de fecha 06 de enero del 2026, la NOTA INFORMATIVA N° 002-GOP-2026-EPS RIOJA S.A, del 05 de enero del 2026, la NOTA INFORMATIVA N° 002-2026-GC/EPS RIOJA S.A, del 05 de enero del 2026, el MEMORANDUM N° 0003-2026-GAF/EPS RIOJA S.A, del 07 de enero del 2026, el INFORME N° 005-2026-OLCP/EPS RIOJA S.A, del 07 de enero del 2026, la NOTA DE COORDINACIÓN N° 007-2026-GAF/CGI-EPS RIOJA S.A, del 08 de enero del 2026, el INFORME N° 009-2026-ODP/EPS RIOJA S.A, del 08 de enero del 2026, El INFORME N° 006-2026-OLCP/EPS RIOJA S.A, del 08 de enero del 2026, la NOTA INFORMATIVA N° 002-2026-GAF/EPS RIOJA S.A, de fecha 08 de enero del 2026 y el Acta de Sesión Ordinaria N° 002-2026, de fecha 08 de enero del 2026 y;

CONSIDERANDO:

Que, según el numeral 11.2 del artículo 11 de la Ley N° 32069, el PAC debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), independientemente de que se sujeten al ámbito de aplicación de dicha ley o de su fuente de financiamiento. Asimismo, el numeral 3.6 del artículo 3 del Reglamento (D.S. N° 009-2025-EF) establece que el PAC es el documento de gestión que contiene las contrataciones previstas para un año fiscal, en concordancia con el Cuadro Multianual de Necesidades (CMN);

Que, mediante el numeral 11.2 del artículo 11 de la Ley N° 32069 indica que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. El plazo legal para su aprobación es dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA);

Que, según el numeral 11.3 del artículo 11 de la Ley y el numeral 3.6 del Reglamento, la Entidad debe publicar su PAC y sus modificaciones en el SEACE y en su portal institucional. Dicha publicación debe realizarse en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, incluyendo obligatoriamente el documento resolutivo de aprobación.

Que, mediante el INFORME N° 003-2026-OLCP/EPS RIOJA S.A, de fecha 06 de enero del 2026, la Oficina de Logística y Control Patrimonial solicita la incorporación al PAC 2026, con el fin de proceder con los procedimientos establecidos;

Que, según MEMORANDUM N° 0003-2026-GAF/EPS RIOJA S.A, del 07 de enero del 2026, la Gerencia de Administración y Finanzas, solicita realizar las acciones referentes al PAC 2026 de la EPS RIOJA S.A;

Que, con INFORME N° 005-2026-OLCP/EPS RIOJA S.A, del 07 de enero del 2026, la Oficina de Logística y Control Patrimonial solicita disponibilidad presupuestal para la elaboración del PAC 2026;



Que, mediante el INFORME N° 009-2026-ODP/EPS RIOJA S.A, del 08 de enero del 2026, la Oficina de Desarrollo y Presupuesto remite la disponibilidad presupuestal para la aprobación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2026;



Que, según el INFORME N° 006-2026-OLCP/EPS RIOJA S.A, de fecha 08 de enero del 2026, la Oficina de Logística y Control Patrimonial solicita aprobación del PAC 2026;

Que, con NOTA INFORMATIVA N° 002-2026-GAF/EPS RIOJA S.A, de fecha 08 de enero del 2026, la Gerencia de Administración y Finanzas remite la documentación sustentatoria para ser aprobado el PAC periodo 2026;

Que, mediante Acta de Sesión Ordinaria N° 002-2026, de fecha 08 de enero del 2026, el directorio de la EPS RIOJA S.A aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal 2026, el mismo que se describe en el siguiente cuadro;

N° REF	DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR ESTIMADO / REFERENCIAL	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	FUENTES FINANCIAMIENTO	MES PROGRAMADO PARA SU CONVOCATORIA
01	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LA EPS RIOJA S.A.	Servicio	S/ 200,000.00	Concurso Público abreviada	RDR	Enero
02	SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL (EVACUACIÓN DE LÍQUIDO, EXTRACCIÓN DE SÓLIDOS SEDIMENTADOS)	Servicio	S/ 150,000.00	Concurso Público abreviada	RDR	Enero
03	ADQUISICIÓN REEMPLAZO/REPOSICIÓN DE 980 MEDIDORES DE 1/2" DE AGUA POTABLE QUE YA CUMPLIERON SU VIDA ÚTIL DE LOS USUARIOS DE LA EPS RIOJA S.A. S.A.	Bien	S/ 264,170.00	Licitación Pública abreviada	RDR	Julio



Que, de conformidad al Acta Ordinaria de Directorio de la Empresa Prestadora de Servicios Rioja Sociedad Anónima – EPS RIOJA S.A., de fecha 26 de enero del 2023, en donde se designa como Gerente General al Ing. MARCO ANTONIO RAMÍREZ PÉREZ, otorgándosele la facultad general y especial a fin de tomar las decisiones pertinentes, a efecto de llevar adelante el manejo de la Empresa Prestadora de Servicios Rioja Sociedad Anónima EPS RIOJA S.A.;

Que, en consecuencia, corresponde al Gerente General de la EPS RIOJA S.A. emitir la resolución que formaliza la aprobación del Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2026 y;

Que, de acuerdo a lo expuesto y con las atribuciones y facultades otorgadas por el Estatuto de la Empresa a esta Gerencia General.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2026 de la Empresa Prestadora de Servicios Rioja Sociedad Anónima, el mismo que, como anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, que el Titular de la Oficina de Logística y Control Patrimonial, publique la presente Resolución y el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2025 de la EPS RIOJA S.A., en el SEACE, además tener en cuenta la disposición de los interesados que lo requieran en la entidad, sito en el Jr. Santo Toribio N° 2012 Distrito de Rioja, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín, sin costo alguno.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, al Titular de la Oficina de Logística y Control Patrimonial el cumplimiento del mencionado Plan.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR, a la Gerencia de Administración y Finanzas la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la EPS RIOJA S.A.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

EMPRESA PRESTADORA
DE SERVICIOS RIOJA S.A.

Ing. M.Sc. Marco Antonio Ramírez Pérez
GERENTE GENERAL



SE RESUELVE



08-10-2026



08/10/26



08/10/26



08/01/26



Rubén
08/01/25



Rioja, 08 de enero del 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 002-2026-GG/EPS RIOJA S.A

Señores:

Ing. RAFAEL RENGIFO DEL CASTILLO

Presidente del Directorio de la EPS RIOJA S.A.

Ing. JOSUÉ PILCO PEZO

Director de la EPS RIOJA S.A.

Ing. CÉSAR ALONSO TRIGOZO SUAREZ

Director de la EPS RIOJA S.A.

Ciudad. -

Asunto: **SOLICITA APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES – PAC 2026 DE LA EPS RIOJA S.A**

Ref.: **NOTA INFORMATIVA N° 002-2026-GAF/EPS RIOJA S.A**
MEMORANDUM CIRCULAR N° 003-2026-GG/EPS RIOJA S.A

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes saludándoles cordialmente y por este medio hacerles llegar el documento de referencia, **SOLICITANDO LA APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES – PAC 2026 DE LA EPS RIOJA S.A**, remitido por la Gerencia de Administración y Finanzas.

Sin otro particular expreso a ustedes, las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



EMPRESA PRESTADORA
DE SERVICIOS RIOJA S.A.

.....
Ing. M.Sc. Marco Antonio Ramírez Pérez
GERENTE GENERAL

MARP/kdprc
C.c. Archivo
Reg. N° 039

INFORME N° 002-2026-GG/EPS RIOJA S.A.

Para: **Ing. RAFAEL RENGIFO DEL CASTILLO**
Presidente del Directorio de la EPS RIOJA S.A.

Del: **Ing. MARCO ANTONIO RAMIREZ PEREZ**
Gerente General EPS RIOJA S.A

Asunto: **SOLICITA APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES – PAC 2026 DE LA EPS RIOJA S.A**

Ref.: **NOTA INFORMATIVA N° 002-2026-GAF/EPS RIOJA S.A**
MEMORANDUM CIRCULAR N° 003-2026-GG/EPS RIOJA S.A

Fecha: **Rioja, 08 de enero del 2026**

Me dirijo a usted saludándole cordialmente y por este medio hacerle llegar el documento de la referencia, **SOLICITANDO LA APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES – PAC 2026 DE LA EPS RIOJA S.A**, remitido por la Gerencia de Administración y Finanzas, la misma que menciona lo siguiente:

La Oficina de Logística y Control Patrimonial ha consolidado los requerimientos de bienes y servicios de la entidad, identificando la necesidad de convocar los procedimientos de selección correspondientes, conforme al siguiente detalle:

- Servicio de Seguridad y Vigilancia Privada para la EPS Rioja S.A., por un importe de S/ 200,000.00.
- Servicio de Mantenimiento General (evacuación de líquido y extracción de sólidos sedimentados), por un importe de S/ 150,000.00.
- Adquisición para el reemplazo/reposición de 980 medidores de agua potable de 1/2", que han cumplido su vida útil, destinados a los usuarios de la EPS Rioja S.A., por un importe de S/ 264,170.00.

En ese sentido, y considerando la importancia del Plan Anual de Contrataciones (PAC) como instrumento de gestión y control institucional, se remite la documentación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, otorgándose conformidad a los actuados.

Asimismo, se solicita a la Gerencia General disponer la derivación del presente expediente al Directorio, a fin de que se sirva aprobar lo correspondiente.

De todo lo expuesto, se emite la conformidad de los mismos y se eleva a su despacho para aprobación del Directorio.

Es todo cuanto informo a usted, para conocimiento y fines del caso.

Atentamente,



EMPRESA PRESTADORA
DE SERVICIOS RIOJA S.A.

.....
Ing. M.Sc. Marco Antonio Ramírez Pérez
GERENTE GENERAL

MARP/kdprc
C.c. Archivo
Reg. N° 040

NOTA INFORMATIVA N° 002-2026-GAF/EPS RIOJA S.A

Para **Ing. MARCO ANTONIO RAMÍREZ PÉREZ**
Gerente General EPS RIOJA S.A.

Asunto **REMITO DOCUMENTACION SUSTENTATORIA PARA SER APROBADO EL PAC PERIODO 2026.**

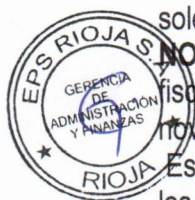
Referencia a) INFORME N° 006-2026-OLCP/EPS RIOJA S.A.
b) MEMORANDUM N° 004-2026-GAF/CGI-EPS RIOJA S.A.
c) INFORME N° 009-2026-ODP/EPS RIOJA S.A.
d) NOTA DE COORINACION N°007-2026-GAF/CGI-EPS RIOJA S.A.
e) INFORME N° 005-2026-OLCP/EPS RIOJA S.A.
f) MEMORANDUM N° 003-2026-GAF/CGI-EPS RIOJA S.A.
g) NOTA INFORMATIVA N° 002-2026-GC/EPS RIOJA S.A.
h) NOTA INFORMATIVA N° 002-2026-GOP/EPS RIOJA S.A.
i) INFORME N° 003-2026-OLCP/EPS RIOJA S.A.
j) MEMORANDUM CIRCULAR N° 003-2026-GG/EPS RIOJA S.A.

Fecha Rioja, 08 de enero del 2026

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informarle que, según documentos de la referencia i), h) y g) las áreas usuarias hicieron llegar sus informes con sus necesidades requeridas para ser incorporado dentro del Plan Anual de Contrataciones año fiscal 2026, por un importe total de S/ 2,095,160.99 (dos millones noventa y cinco mil ciento sesenta con 99/100); por lo que mediante INFORME N° 009-2026-ODP/EPS RIOJA S.A., la Oficina de Desarrollo y Presupuesto informa que cuenta con disponibilidad presupuestal para **LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ADQUISICIÓN** de activos solicitados por la Gerencia de Administración y Finanzas y la Gerencia Comercial por un monto total de S/ 614,170.00 (seiscientos catorce mil ciento setenta con 00/100 soles); asimismo, respecto a los servicios solicitados por la Gerencia de Operaciones informa que **NO CUENTAN CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** para su atención durante el ejercicio fiscal 2026 por el importe de S/ 1,480,990.99 (un millón cuatrocientos ochenta mil novecientos noventa con 99/100 soles).

Es por ello, que según referencia a), la Oficina de Logística y Control Patrimonial ha consolidado los requerimientos de bienes y servicios, identificando la necesidad de convocar los procedimientos de selección según se detalla a continuación:

- SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LA EPS RIOJA S.A., por el importe de S/ 200,000.00.
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL (EVACUACIÓN DE LÍQUIDO, EXTRACCIÓN DE SÓLIDOS SEDIMENTADOS), por el importe de S/ 150,000.00.
- ADQUISICIÓN REEMPLAZO/REPOSICIÓN DE 980 MEDIDORES DE 1/2" DE AGUA POTABLE QUE YA CUMPLIERON SU VIDA ÚTIL DE LOS USUARIOS DE LA EPS RIOJA S.A. S.A., por el importe de S/ 264,170.00.



Por lo expuesto, y considerando la importancia del Plan Anual de Contrataciones como instrumento de gestión y control, se remite la documentación correspondiente al ejercicio 2026, emitiendo conformidad de los actuados y se solicita a la Gerencia General derivar al Directorio, para su aprobación,

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

 EMPRESA PRESTADORA
DE SERVICIOS RIOJA S.A.
LIC. ADM. CINTHIA GUEVARA INGA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



866
remite
al
Directorio

CGI
Cc. Archivo
Referencia N° 016

INFORME N° 006-2026-OLCP/EPS RIOJA S.A.


Para Lic. Adm. CINTHIA GUEVARA INGA
 Gerente de Administración y Finanzas

De KATTY DEL PILAR RAMIREZ CARBAJAL
 Jefe (e) de la Oficina de Logística y Control Patrimonial

Asunto SOLICITO APROBACION DEL PAC 2026

Referencia MEMORANDUM N° 004-2026-GAF/EPS RIOJA S.A.

Fecha Rioja, 08 de enero de 2026

Por el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y solicitarle la aprobación del Plan Anual de Contrataciones - PAC 2026, sobre la base del sustento que se describe a continuación:

I. Antecedentes.


- 1.1. El 15/12/2025, mediante Resolución de Gerencia General N° 060-2025-GG/EPS RIOJA S.A, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la Empresa Prestadora de Servicios Rioja S.A, correspondiente al año fiscal 2026, por la suma de S/ 5,488,972.00 (Cinco Millones cuatrocientos ochenta y ocho mil Novecientos setenta y dos con 00/100 Soles), según se muestra a continuación:

GASTOS PRESUPUESTARIOS	TOTAL
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5,189,507.00
GASTOS CORRIENTES	4,230,962.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,288,920.00
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	13,560.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,474,482.00
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	30,000.00
2.5 OTROS GASTOS	424,000.00
GASTOS DE CAPITAL	958,545.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	101,000.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS - INVERSIONES	857,545.00
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	299,465.00
GASTOS DE CAPITAL	299,465.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS - INVERSIONES	299,465.00
TOTAL GENERAL	5,488,972.00

- 1.2. Mediante INFORME N° 009-2026-ODP/EPS RIOJA S.A, la oficina de Desarrollo y Presupuesto emite la disponibilidad presupuestal de los procesos a ser convocados durante el periodo 2026.
- 1.3. La Oficina de Logística y Control patrimonial de la EPS RIOJA S.A, como Dependencia Encargado de las Contrataciones, ha consolidados los requerimientos de bienes y servicio, identificando la necesidad de convocar los procedimientos de selección que se detallan a continuación:

N° REF	Descripción	Objeto	Valor estimado / referencial	Tipo de procedimiento de selección	Fuentes Financiamiento	Mes programado para su convocatoria
01	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LA EPS RIOJA S.A.	Servicio	S/ 200,000.00	Concurso Público abreviada	RDR	Enero
02	SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL (EVACUACIÓN DE LÍQUIDO, EXTRACCIÓN DE SÓLIDOS SEDIMENTADOS)	Servicio	S/ 150,000.00	Concurso Público abreviada	RDR	Enero
03	ADQUISICIÓN REEMPLAZO/REPOSICIÓN DE 980 MEDIDORES DE 1/2" DE AGUA POTABLE QUE YA CUMPLIERON SU VIDA ÚTIL DE LOS USUARIOS DE LA EPS RIOJA S.A. S.A.	Bien	S/ 264,170.00	Licitación Pública abreviada	RDR	Julio

II. Base legal.

2.1 Contenido del Plan Anual de Contrataciones (PAC) De conformidad con el numeral 11.2 del artículo 11 de la Ley N° 32069, el PAC debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), independientemente de que se sujeten al ámbito de aplicación de dicha ley o de su fuente de financiamiento. Asimismo, el numeral 3.6 del artículo 3 del Reglamento (D.S. N° 009-

2025-EF) establece que el PAC es el documento de gestión que contiene las contrataciones previstas para un año fiscal, en concordancia con el Cuadro Multianual de Necesidades (CMN).

2.2 Inclusión de Compras Corporativas y Acuerdo Marco Según el numeral 41.3 del artículo 41 de la Ley N° 32069, las contrataciones efectuadas mediante Compras Corporativas y el catálogo electrónico de Acuerdo Marco deben estar incluidas en el PAC. Bajo la nueva normativa, incluso las contrataciones menores a ocho (8) UIT que se realicen mediante compras corporativas deben registrarse para asegurar la trazabilidad del Sistema Nacional de Abastecimiento.

2.3 Detalle de lo que debe contener el PAC (según nuevos lineamientos) De acuerdo a las disposiciones vigentes para el ejercicio 2026, el PAC debe contener:

- Todos los procedimientos de selección competitivos y no competitivos que se convocarán durante el ejercicio.
- Los procedimientos de selección realizados por otras Entidades mediante encargo o compras corporativas.
- Procedimientos declarados desiertos o nulos de oficio del año anterior, siempre que la necesidad persista y cuente con presupuesto actualizado.
- Las contrataciones bajo regímenes especiales y aquellas previstas en el marco de convenios de colaboración u otros de naturaleza análoga autorizados por la Ley 32069.



2.4 Aprobación del PAC El numeral 11.2 del artículo 11 de la Ley N° 32069 indica que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. El plazo legal para su aprobación es dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).

2.5 Registro y Publicación Conforme al numeral 11.3 del artículo 11 de la Ley y el numeral 3.6 del Reglamento, la Entidad debe publicar su PAC y sus modificaciones en el SEACE y en su portal institucional. Dicha publicación debe realizarse en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, incluyendo obligatoriamente el documento resolutivo de aprobación.

III. Análisis.

3.1 De acuerdo con lo indicado en la base legal, el PAC formulado por la Oficina de Logística y Control Patrimonial debe ser aprobado por el Gerente General de la Empresa Prestadora de Servicios Rioja S.A. en mérito a las facultades delegadas a través del acta de Sesión Ordinaria N° 04-2023 de Directorio de la EPS RIOJA.

3.2 La elaboración del presente PAC 2026 no solo ha considerado la disponibilidad presupuestal, sino que se ha estructurado bajo el principio de Valor por Dinero, conforme al Artículo 2 de la Ley N° 32069. Esto implica que los procedimientos seleccionados buscan:

- Eficiencia y Eficacia: Asegurar que la contratación satisfaga la necesidad pública en el tiempo oportuno y con la calidad requerida, considerando no solo el costo de adquisición sino los costos de mantenimiento y disposición final.
- Calidad y Sostenibilidad: Priorizar bienes y servicios que ofrezcan un mejor desempeño técnico y beneficios sociales o ambientales, maximizando el rendimiento de cada sol invertido por la Entidad.
- Resultados: Garantizar que los métodos de contratación elegidos (como el uso de Acuerdos Marco o Licitaciones con criterios de evaluación basados en calidad) contribuyan directamente al cumplimiento de las metas institucionales.

3.3 En adición a lo expuesto en el numeral precedente, el plazo para registrar y publicar el PAC en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y el portal Institucional de la EPS RIOJA S.A, **se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación.**

IV. Conclusiones.

4.1 El Plan Anual de Contrataciones 2026 ha sido elaborado siguiendo los lineamientos de la Ley N° 32069 y su Reglamento. Cuenta con el sustento del Cuadro Multianual de Necesidades y la disponibilidad presupuestal correspondiente.

V. Recomendaciones

5.1 Se recomienda al Titular de la Entidad (o al funcionario delegado) proceda con la aprobación del PAC 2026 mediante el acto resolutivo correspondiente, y se disponga su publicación en el SEACE dentro de los plazos legales.

Es todo cuanto informo a usted.

Atentamente,



Katty del Pilar Ramírez Carbajal
Jefe (e) de la Oficina de Logística
y Control Patrimonial

C.c. Archivo

MEMORÁNDUM N° 005-2026-GAF/EPS RIOJA S.A

Para: **KATTY DEL PILAR RAMIREZ CARBAJAR**
Jefe (e) de la Oficina de Logística y Control Patrimonial

Asunto **REMITE INFORME**

Referencia **INFORME N° 009-2026-ODP/EPS RIOJA S.A.**

Fecha **Rioja, 08 de enero del 2026**



Me dirijo a usted y en atención al documento de la referencia, en la cual lo Oficina de Desarrollo y Presupuesto informa acerca de la Disponibilidad Presupuestal para la elaboración del Plan Anual de Contrataciones del año fiscal

En ese sentido se solicita realizar las acciones correspondientes, bajo responsabilidad.

Atentamente,



EMPRESA PRESTADORA
DE SERVICIOS RIOJA S.A.
LIC. ADM. CINTHIA GUEVARA INGA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CGI
C.c. Archivo.
Registro N° 015

INFORME N° 009-2026-ODP/EPS RIOJA S.A.



A : LIC. CINTHIA GUEVARA INGA
Gerente de Administración y Finanzas de la EPS RIOJA S.A.

CC : ING. M. SC. MARCO ANTONIO RAMÍREZ PÉREZ
Gerente General de la EPS RIOJA S.A.

ASUNTO : REMITO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2026.

REFERENCIA : NOTA DE COORDINACIÓN N° 007-2026-GAF/CGI - EPS RIOJA S.A.

FECHA : RIOJA, 08 DE ENERO DEL 2026

Por medio del presente, y en atención a la solicitud contenida en el documento de la referencia, y conforme a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1440 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público", así como en la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 "Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales", **se informa la disponibilidad presupuestal para LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ADQUISICIÓN DE ACTIVOS SOLICITADOS POR LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, GERENCIA DE COMERCIAL Y GERENCIA DE OPERACIONES**, por un monto total de **S/ 614,170.00 (Seiscientos Catorce Mil Ciento Setenta con 00/100 soles)**, el cual serán afectados presupuestalmente según detalle:

RUBRO	FINANCIA MIENTO	ACT./AI./ OBRA	CATEG. GTO.	ESPEC. GASTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO/ACTIVO	IMPORTE DISPONIBLE
09	Recursos Propios	5000003	5 GTO CTE	2.3.2.3.1.2	Servicios de seguridad y vigilancia privada para la EPS RIOJA S.A.	S/ 50,000.00
09	Recursos Propios	5000552	5 GTO CTE	2.3.2.3.1.2	Servicios de seguridad y vigilancia privada para la EPS RIOJA S.A.	S/ 50,000.00
09	Recursos Propios	5001178	5 GTO CTE	2.3.2.3.1.2	Servicios de seguridad y vigilancia privada para la EPS RIOJA S.A.	S/ 100,000.00
09	Fondos de Inversión	5000552	6 GTO CAP	2.6.3.2.9.5	Adquisición para el reemplazo/reposición de 980 medidores de ½" de agua potable que ya cumplieron su vida útil de los usuarios de la EPS RIOJA S.A.	S/ 264,170.00
09	Fondos PTAR	5001178	5 GTO CTE	.3.2.4.99.99	Servicio de mantenimiento general (evacuación de líquido, extracción de sólidos sedimentados)	S/ 150,000.00
TOTAL						S/ 614,170.00

Asimismo, se precisa que el marco presupuestal disponible es para el año fiscal 2026, cuya ejecución será en función al hecho contractual, a los saldos de balance al 31 de diciembre del 2025 y a los ingresos recaudados.

Debiendo recordar que la Disponibilidad Presupuestal que se informa, no convalida actos o acciones que no se ciñan a las disposiciones legales vigentes y no constituye sustento legal ni técnico para autorizar gastos que no cuenten con la base legal respectiva.

Respecto a los servicios solicitados por la Gerencia de Operaciones, se informa que NO CUENTAN CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL para su atención durante el ejercicio fiscal 2026, tales como:

- Servicio de implementación y actualización del catastro técnico de agua potable y alcantarillado, por el importe de S/ 350,460.00.
- Reforzamiento de la línea de conducción de agua cruda, del sistema de agua potable Naciente Río Negro del Distrito de Rioja, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín, por el importe de S/ 788,330.99.
- Reforzamiento del tanque cisterna de 500 m³ con gaviones, por el importe de S/ 342,200.00.

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,




ECON. MTRA. DIANA L. HUAMÁN DEL AGUILA
Jefe de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto
EPS RIOJA S.A.

C.c. GG/Archivo

NOTA DE COORDINACIÓN N° 007-2026-GAF/CGI-EPS RIOJA S.A

Para **ECON. DIANA LEONELLA HUAMAN DEL AGUILA**
Jefe Oficina Desarrollo y Presupuesto

Asunto **SOLICITO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.**

Referencia **INFORME N° 005-2026-OLCP/EPS RIOJA S.A.**

Fecha **Rioja, 08 de enero del 2026**



Me dirijo a usted y en atención al documento de la referencia, se solicita por su intermedio, la **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** para el Plan Anual de Contrataciones del periodo 2026, por el importe de S/ 2,095,160.99 (Dos millones noventa y cinco mil ciento sesenta con 99/100 soles), según cuadro:

N° REF	Descripción	Objeto	Valor estimado / referencial	Mes programado para su convocatoria
01	SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL (EVACUACIÓN DE LÍQUIDO, EXTRACCIÓN DE SÓLIDOS SEDIMENTADOS)	SERVICIO	S/ 150,000.00	ENERO
02	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LA EPS RIOJA S.A.	SERVICIO	S/ 200,000.00	ENERO
03	SERVICIO DE IMPLEMENTACION Y ACTUALIZACION DEL CATASTRO TÉCNICO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SERVICIO	S/ 350,460.00	MAYO
04	REFORZAMIENTO DE LA LÍNEA DE CONDUCCION DE AGUA CRUDA, DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE NACIENTE RÍO NEGRO DEL DISTRITO DE RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	SERVICIO	S/ 788,330.99	JULIO
05	ADQUISICIÓN REEMPLAZO/REPOSICIÓN DE 980 MEDIDORES DE 1/2" DE AGUA POTABLE QUE YA CUMPLIERON SU VIDA ÚTIL DE LOS USUARIOS DE LA EPS RIOJA S.A. S.A.	Bien/servicio	S/. 264,170.00	JULIO



N° REF	Descripción	Objeto	Valor estimado / referencial	Mes programado para su convocatoria
06	REFORZAMIENTO DEL TANQUE CISTERNA DE 500 M3 CON GAVIONES	SERVICIO	S/ 342,200.00	SETIEMBRE
TOTAL			S/ 2,095,160.99	

Atentamente,


 EMPRESA PRESTADORA
DE SERVICIOS RIOJA S.A.

 LIC. ADM. CINTHIA GUEVARA INGA
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CGI
 Cc. Archivo
 Registro N° 013

INFORME N° 005-2026-OLCP/EPS RIOJA S.A.


Para Lic. Adm. CINTHIA GUEVARA INGA
Gerente de Administración y Finanzas

De CPC KEVIN ARNOLD CHACÓN VARGAS
Jefe de la Oficina de Logística y Control Patrimonial

Asunto solicito disponibilidad presupuestal para elaboración del PAC 2026

Referencias a). Memorándum N°003-2026-GAF/EPS RIOJA S.A.
b). Nota Informativa N°002-GOP-2026-EPS-RIOJA S.A.
c). Nota Informativa N° 002-2026-GC/EPS RIOJA S.A.
d). Informe N.º 003-2026-OLP/EPS RIOJA S.A.

Fecha Rioja, 07 de enero de 2026

Por el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y al mismo tiempo, en atención a los documentos de referencia solicitarle la disponibilidad presupuestal para realizar el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2026.

I. Antecedentes.

- 1.1. El 15/12/2025, mediante Resolución de Gerencia General N° 060-2025-GG/EPS RIOJA S.A, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la Empresa Prestadora de Servicios Rioja S.A, correspondiente al año fiscal 2026, por la suma de S/ 5,488.972.00 (Cinco Millones cuatrocientos ochenta y ocho mil Novecientos setenta y dos con 00/100 Soles), según se muestra a continuación:



GASTOS PRESUPUESTARIOS	TOTAL
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5,189,507.00
GASTOS CORRIENTES	4,230,962.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,288,920.00
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	13,560.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,474,482.00
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	30,000.00
2.5 OTROS GASTOS	424,000.00
GASTOS DE CAPITAL	958,545.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	101,000.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS - INVERSIONES	857,545.00
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	299,465.00
GASTOS DE CAPITAL	299,465.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS - INVERSIONES	299,465.00
TOTAL GENERAL	5,488,972.00

- 1.2. La Oficina de Logística y Control Patrimonial, en su calidad de Dependencia Encargado de las Contrataciones (DEC), ha procedido con la consolidación de los requerimientos de bienes y servicios de las áreas usuarias. Como resultado, se han identificado los procedimientos de selección necesarios para garantizar la operatividad de la EPS durante el presente ejercicio fiscal:

N° REF	Descripción	Objeto	Valor estimado / referencial	Mes programado para su convocatoria
01	SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL (EVACUACIÓN DE LÍQUIDO, EXTRACCIÓN DE SÓLIDOS SEDIMENTADOS)	SERVICIO	S/ 150,000.00	ENERO
02	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LA EPS RIOJA S.A.	SERVICIO	S/ 200,000.00	ENERO
03	SERVICIO DE IMPLEMENTACION Y ACTUALIZACION DEL CATASTRO TÉCNICO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SERVICIO	S/ 350,460.00	MAYO
04	REFORZAMIENTO DE LA LÍNEA DE CONDUCCION DE AGUA CRUDA, DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE NACIENTE RÍO NEGRO DEL DISTRITO DE RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	SERVICIO	S/ 788,330.99	JULIO
05	ADQUISICIÓN REEMPLAZO/REPOSICIÓN DE 980 MEDIDORES DE 1/2" DE AGUA POTABLE QUE YA CUMPLIERON SU VIDA ÚTIL DE LOS USUARIOS DE LA EPS RIOJA S.A. S.A.	BIEN	S/. 264,170.00	JULIO
06	REFORZAMIENTO DEL TANQUE CISTERNA DE 500 M3 CON GAVIONES	SERVICIO	S/ 342,200.00	SETIEMBRE





II. Análisis.

De acuerdo con lo indicado en la base legal, el PAC formulado por la Oficina de Logística y Control Patrimonial debe ser aprobado por el Gerente General de la Empresa Prestadora de Servicios Rioja S.A., en mérito a las facultades delegadas.

III. Conclusiones.

Corresponde a su despacho, solicitar la disponibilidad presupuestal a la oficina de Desarrollo y Presupuesto.

Es todo cuanto informo a usted.

Atentamente,



PO. KEVIN ARNOLD CHACON VARGAS
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA Y
CONTROL PATRIMONIAL

C.c. Archivo



EPS RIOJA

Empresa Prestadora de Servicios Rioja Sociedad Anónima

MEMORÁNDUM N° 0003-2026-GAF/EPS RIOJA S.A.



Para: **CPC. KEVIN ARNOLD CHACON VARGAS**
Jefe Oficina Logística y Control Patrimonial

Asunto **ACCIONES A REALIZAR REFERENTE AL PAC 2026 DE LA
EPS RIOJA S.A.**

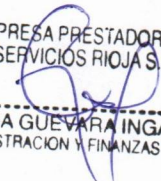
Referencia **NOTA INFORMATIVA N° 002-2026-GC/EPS RIOJA S.A.**
NOTA INFORMATIVA N° 002-2026-GOP/EPS RIOJA S.A.
INFORME N° 003-2026-OLCP/EPS RIOJA S.A.

Fecha **Rioja, 07 de enero del 2026**

Por medio de la presente, se solicita remitir a la Gerencia de Administración y Finanzas la información actualizada para la formulación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del periodo 2026, el cual deberá ser aprobado formalmente mediante Resolución de Gerencia General.

En tal sentido, se requiere realizar las acciones correspondientes hasta el **día 08 de enero de 2026**; bajo responsabilidad.

Atentamente,


**EMPRESA PRESTADORA
DE SERVICIOS RIOJA S.A.**

LIC. ADM. CINTHIA GUEVARA INGA
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CGI
C.c. Archivo.
Registro N° 011

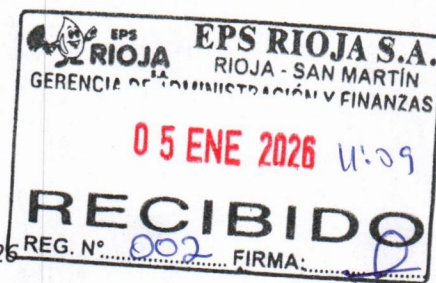
NOTA INFORMATIVA N° 002-2026-GC / EPS RIOJA S.A.

A : LIC. CINTHIA GUEVARA INGA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA EPS RIOJA S.A

DE : Ing. Odar Jay Monteza López
GERENTE COMERCIAL

ASUNTO : INCORPORACIÓN AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC 2026

FECHA : Rioja, 05 de enero 2026



Mediante la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. Para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informarle lo siguiente:

Que, habiéndose evaluado las contrataciones necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades de la Gerencia Comercial, se ha identificado la necesidad de efectuar determinadas contrataciones cuyo monto supera las ocho (08) UIT; por lo cual resulta indispensable su incorporación en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2026 de la EPS, a fin de garantizar el correcto y oportuno procedimiento administrativo conforme a la normativa vigente.

Del mismo modo, se adjunta el cuadro detallado de las necesidades identificadas cuyos montos son mayores a ocho (08) UIT.

Nº	descripción	objeto	Valor estimado referencial	Mes programado
	ADQUISICIÓN REEMPLAZO/REPOSICIÓN DE 980 MEDIDORES DE 1/2" DE AGUA POTABLE QUE YA CUMPLIERON SU VIDA ÚTIL DE LOS USUARIOS DE LA EPS RIOJA S.A. S.A.	Bien	S/. 264,170.00	JULIO

Es cuanto informo a Usted para los tramites que considere pertinentes, sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente.



EMPRESA PRESTADORA
DE SERVICIOS RIOJA S.A.
ING. ODAR J. MONTEZA LÓPEZ
GERENTE COMERCIAL

Cc. GG.

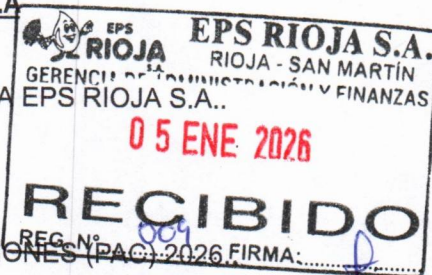
NOTA INFORMATIVA N°002-GOP-2026-EPS-RIOJA S.A.

AL : Lic. CINTHIA GUEVARA INGA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA EPS RIOJA S.A.

DEL : Ing. JEAN ANTHONY LIZANA CARRASCO
GERENTE (E) DE OPERACIONES - EPS RIOJA S.A.

ASUNTO : INCORPORACIÓN AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2026

FECHA : Rioja, 05 de enero de 2026.



Mediante el presente, me dirijo a usted, con la finalidad de expresarle mi cordial saludo; asimismo, se solicita la incorporación al Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2026 de las siguientes contrataciones mayores a 8 UIT, las cuales son necesarias para garantizar la operatividad y eficiencia de los sistemas bajo administración de la EPS Rioja S.A.

N°	DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR ESTIMADO/ REFERENCIAL (INCLUYE IGV)	MES PROGRAMADO PARA SU CONVOCATORIA
01	SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL (EVACUACIÓN DE LÍQUIDO, EXTRACCIÓN DE SÓLIDOS SEDIMENTADOS)	SERVICIO	S/ 150,000.00	ENERO
02	SERVICIO DE IMPLEMENTACION Y ACTUALIZACION DEL CATASTRO TÉCNICO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SERVICIO	S/ 350,460.00	MAYO
03	REFORZAMIENTO DE LA LÍNEA DE CONDUCCION DE AGUA CRUDA, DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE NACIENTE RÍO NEGRO DEL DISTRITO DE RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	SERVICIO	S/ 788,330.99	JULIO
04	REFORZAMIENTO DEL TANQUE CISTERNA DE 500 M3 CON GAVIONES	SERVICIO	S/ 342,200.00	SETIEMBRE

Es importante mencionar que las contrataciones mencionadas están alineadas con los objetivos del Estudio Tarifario 2022-2027, asegurando el cumplimiento de las metas de gestión programadas.

Por lo tanto, se solicita su autorización para la incorporación de estas contrataciones en el PAC 2026, con el fin de proceder según los procedimientos establecidos.

Es todo lo que informo a usted para los fines que estime convenientes.

Atentamente;



Ing. JEAN ANTHONY LIZANA CARRASCO
GERENTE (E) DE OPERACIONES - EPS RIOJA S.A.



INFORME N° 003-2026-OLCP/ EPS RIOJA S.A.

PARA

Lic. Adm. CINTHIA GUEVARA INGA
Gerente de Administración y Finanzas

DE

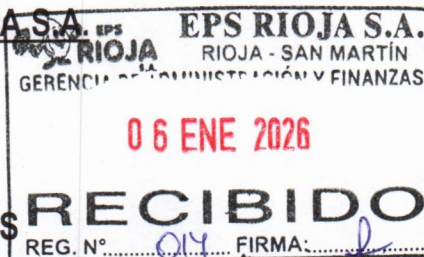
CPC. KEVIN ARNOLD CHACON VARGAS
Jefe de la Oficina de Logística y Control Patrimonial

ASUNTO

**INCORPORACION AL PLAN ANUAL DE
CONTRATACIONES (PAC) 2026.**

FECHA

Rioja, 06 de enero de 2026



Mediante el presente, me dirijo a usted, con la finalidad de expresarle mi cordial saludo, asimismo solicitar la incorporación al Plan Anual de Contrataciones (PAC 2026) la siguiente contratación:

I. ANTECEDENTES

Que, mediante la Ley N° 32069, se establece el nuevo marco normativo para las contrataciones públicas, orientado a la maximización del valor de los recursos públicos y el cumplimiento de metas institucionales.

Que, la Oficina de Logística y Control Patrimonial, en cumplimiento de sus funciones de planificación, ha identificado la necesidad de asegurar la continuidad del servicio de vigilancia para el ejercicio fiscal 2026.

II. ANÁLISIS TÉCNICO

2.1. Justificación de la necesidad (Enfoque en Valor por Dinero):

La EPS RIOJA S.A. administra activos críticos (planta de tratamiento de agua residual y sede administrativa) que requieren resguardo ininterrumpido. Bajo el amparo de la Ley 32069, se busca una contratación que no solo considere el precio, sino la solvencia técnica y la calidad del servicio para prevenir riesgos operativos que podrían costar más que el servicio mismo.

2.2. Determinación del Objeto y Monto:

- **Objeto:** Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia Privada para la EPS RIOJA S.A.





- **Valor Estimado:** S/ 200,000.00 (Doscientos mil con 00/100 Soles).
- **Periodo:** Ejercicio Presupuestal 2026.

2.3. Estrategia de Contratación:

De acuerdo a la normativa y el monto estimado, el procedimiento de selección se enmarcará en los mecanismos competitivos de contrataciones previstos en la Ley 32069, asegurando la libre concurrencia y transparencia.

III. DETALLE DE LA INCORPORACIÓN AL PAC

N°	DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR ESTIMADO	MES PROGRAMADO PARA SU CONVOCATORIA
01	Servicio de seguridad y Vigilancia Privada para la EPS Rioja S.A.	Servicio	S/ 200,000.00	Enero

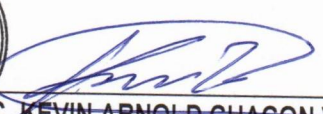
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN

Conclusión: La solicitud se encuentra alineada a los principios de la Ley N° 32069, especialmente al de Eficiencia y Eficacia, al proponer un valor estimado de S/ 200,000.00 que responde a las condiciones actuales del mercado y al servicio requerido.

Recomendación: Se solicita su aprobación de la presente solicitud para la incorporación al PAC 2026, con el fin de proceder según los procedimientos establecidos.

Atentamente,




KPC. KEVIN ARNOLD CHACON VARGAS
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA Y
CONTROL PATRIMONIAL

Archivo
GAF

MEMORANDUM CIRCULAR N° 003-2026-GG/EPS RIOJA S.A.

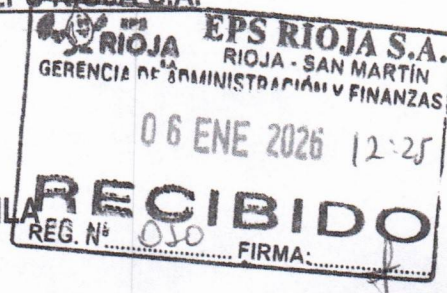
Para: **Lic. Adm. CINTHIA GUEVARA INGA**
Gerente de Administración y Finanzas

Econ. DIANA LEONELLA HUAMÁN DEL AGUILA
Jefe de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto

Ing. JEAN ANTHONY LIZANA CARRASCO
Jefe (e) de la Oficina de Control de Calidad de Agua y Efluentes

Asunto: **REMITE AGENDA DE DIRECTORIO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2026**

Fecha: **Rioja, 06 de enero del 2026**



Mediante el presente, se les hace llegar la agenda de Directorio, la cual se realizará durante el mes de enero del 2026. En tal sentido, deberán cumplir con el cronograma establecido para la entrega de la información requerida, bajo responsabilidad, conforme al siguiente detalle:

SESIÓN	AGENDA	FECHA	ÁREA	HORA
Primera Sesión	Aprobación del Programa del 20 Aniversario de la EPS RIOJA S.A.	06/01/2026	GAF	21 horas
Segunda Sesión	Aprobación del PAC 2026 de la EPS RIOJA S.A.	08/01/2026	GAF	21 horas
Tercera Sesión	Aprobación de la modificación presupuestal tipo II: Incorporación de Saldos y Balances de la EPS RIOJA S.A.	15/01/2026	ODP	21 horas
Cuarta Sesión	Informe situacional de la calidad de agua física-química y bacteriológica del sistema de agua potable y la PTAR de la EPS RIOJA S.A.	22/01/2026	OCCAyE	21 horas

Atentamente,



EMPRESA PRESTADORA
DE SERVICIOS RIOJA S.A.
Ing. M.Sc. Marco Antonio Ramírez Pérez
GERENTE GENERAL

MARP/kdprc
C.c. Archivo
Reg. N° 016

SOLICITA APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2026 DE LA EPS RIOJA S.A

1 mensaje

Marco Antonio Ramirez Perez <mesadepartes@epsrioja.com.pe>

8 de enero de 2026 a las 6:43 p.m.

Para: Rafael Rengifo <rafaelrc_2000@yahoo.com>, cesartrigozosuarez@gmail.com, josuepilco@gmail.com

Estimados Directores:

Por medio del presente, remitimos a ustedes el **OFICIO MÚLTIPLE N° 002-2026-GG/EPS RIOJA S.A**, adjuntando el **INFORME N° 002-2026-GG/EPS RIOJA S.A**, para los fines del caso. (023 FOLIOS).

--

Atentamente,

EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS RIOJA SOCIEDAD ANÓNIMA - EPS RIOJA S.A.

- **RUC:** 20450124177
- **DIRECCIÓN:** Jr. Santo Toribio N° 212 - Rioja
- **TELÉFONO:** 042-558443 | 042-591323
- **CELULAR:** 953 022 815
- **CORREO ELECTRÓNICO:** mesadepartes@epsrioja.com.pe



OFICIO MULTIPLE N° 002-2026-GG-EPS RIOJA S.A-SOLICITA APROBACION DEL PAC 2026 DE LA EPS RIOJA S.A.pdf
12062K